

ASOCIADOS EN LA CONSECUION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

La función de ios sindicatos, las organizaciones de trabajadores rurales, asociaciones de productores agrícolas y agricultores, cooperativas, y organizaciones de desarrollo/promoción en las actividades de colaboración para la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y las actividades complementarias

Editor: Marilee Karl

Documentos aportados por:

- *La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)*
- *La Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, agricultura, hoteles, restaurantes, tabaco y afines (IUF)*
- *La Federación Sindical Mundial (FSM)*
- *La Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de las Industrias alimentarias, tabacalera, hotelera y similares (UIS)*
- *La Federación Mundial de Trabajadores de la Agricultura y la Alimentación (FEMTAA)*
- *La Federación Latinoamericana de Trabajadores Campesinos y de la Alimentación (FELTACA)*
- *El Sindicato General de Campesinos (GAWU) de Ghana*
- *La Confederación Nacional Agraria, Perú*
- *La Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA)*
- *La Via Campesina*
- *La Alianza Cooperativa Internacional (ACI)*
- *La Organización de Desarrollo Socioeconómico de Camboya (SEDOC)*
- *El Instituto de Elaboración de proyectos (PDI), Filipinas*
- *La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), Guatemala*

Septiembre de 1996

Las opiniones expresadas en este documento reflejan la posición de las organizaciones que han colaborado en su elaboración y no representan la posición oficial de la FAO

ASOCIADOS EN LA CONSECUION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA - *Prefacio***PREFACIO**

Los sindicatos Internacionales, las organizaciones de trabajadores rurales, productores agrícolas y agricultores y las cooperativas que se reunieron en la 13^a Consulta FAO/OSI en diciembre de 1995, expresaron la voluntad común de hacer una aportación sustancial al proceso preparatorio y las actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. En respuesta al impulso creciente en los países y en la comunidad internacional de fomentar la colaboración efectiva entre gobiernos y todos los sectores de la sociedad civil para alcanzar la seguridad alimentaria para todos, estas organizaciones se comprometieron a preparar un documento conjunto para hacer llegar sus opiniones y experiencias en la promoción de la seguridad alimentaria al proceso de preparación de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y para ayudar a identificar posibles formas en que pudieran contribuir en la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

Este documento se basa en diversos documentos presentados por 14 organizaciones colaboradoras. La Dirección de Desarrollo Rural de la FAO ha facilitado su preparación mediante la financiación de una consultora, Marilee Karl, quien ha elaborado el documento con los textos recopilados y preparado el cuadro general en el que se sintetizan las principales cuestiones planteadas en ellos. Las opiniones expresadas en el documento reflejan exclusivamente los mandatos y posiciones de las 14 organizaciones que han aportado los antedichos textos.

ASOCIADOS EN LA CONSECUCION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA - *ÍNDICE***ÍNDICE**

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ¿QUE SON LOS SINDICATOS, LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES RURALES, LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES AGRICOLAS, LAS COOPERATIVAS Y LAS ORGANIZACIONES DE DESARROLLO/PROMOCION?	5
3. SUS MANDATOS, ESTRATEGIAS Y EXPERIENCIAS EN LA PROMOCION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	15
4. SUS POSICIONES Y OPINIONES RESPECTO DE LAS CUESTIONES FUNDAMENTALES ABORDADAS POR LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACION Y SU PLAN DE ACCION	29
5. POSIBLES SECTORES DE COOPERACION EN LA APLICACION DEL PLAN DE ACCION DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACION	41

1. INTRODUCCION

"Si la Cumbre Mundial sobre la Alimentación sirve para renovar la solidaridad humana, para aumentar el compromiso político y hacer que el número de personas que participan activamente en la búsqueda de soluciones al problema de la seguridad alimentaria alcance un número crítico, creo que, entre todos, las encontraremos."

Sr. Jacques Diouf
Director General de la FAO

"Con miras a participar en el diálogo en los niveles nacional, regional y mundial que se ha iniciado sobre la seguridad alimentaria como preparación de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, se alentó a las organizaciones sindicales internacionales, las organizaciones de trabajadores rurales y las asociaciones de productores rurales a facilitar información a sus miembros, a aportar sugerencias al Plan de Acción y contribuir a los estudios técnicos que se preparan para la Cumbre, y a determinar campos de cooperación en la ejecución del Plan de Acción."

13^a Consulta entre las
Organizaciones Sindicales Internacionales y la FAO
Roma, 11-13 de diciembre de 1995

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha convocado la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) en Roma en noviembre de 1996 con el objetivo de renovar el compromiso de los dirigentes del mundo, a los más altos niveles, de erradicar el hambre y la malnutrición y de lograr la seguridad alimentaria para todos, mediante la adopción de políticas y acciones concertadas a nivel mundial, regional, nacional y local. A tal fin, se ha formulado una Declaración de Política y Plan de Acción para la Cumbre.

Desde el comienzo, la FAO ha pedido una amplia participación de la sociedad civil en la preparación de la Cumbre, en el debate de las cuestiones de seguridad alimentaria, en las aportaciones a la Declaración de Política y Plan de Acción, y en la aplicación de las recomendaciones para la acción concertada entre gobiernos, organizaciones internacionales y todos los sectores interesados de la sociedad civil, para alcanzar el objetivo de la seguridad alimentaria para todos.

Los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación se alcanzarán solamente si existe el empeño y la voluntad política de los gobiernos de erradicar la pobreza y la inseguridad alimentaria y también la participación activa de la sociedad civil en la aplicación de las medidas necesarias a tal efecto.

Entre los sectores de la sociedad civil que participan más y están más interesados en alcanzar la seguridad alimentaria se encuentra la población que produce y elabora los alimentos para sus familias, comunidades, países y para el resto de la población mundial. Son hombres y mujeres del campo que producen en pequeña, media y gran escala, los aparceros y medieros, los agricultores sin tierras, los trabajadores rurales, los productores de subsistencia, los trabajadores de plantaciones, los trabajadores estacionales y emigrantes, los jornaleros de agroindustrias, los pescadores y trabajadores forestales.

Paradójicamente, esta población rural que produce los alimentos constituye la mayor parte de la población mundial pobre (OIT 1990) que se encuentran entre los más vulnerables a la inseguridad alimentaria.

La Cumbre Mundial sobre la Alimentación puede proporcionar un vehículo para ayudarles a mejorar sus propias situaciones, así como su participación en la consecución de la seguridad alimentarla para el mundo. Para lograr esto, sin embargo, es necesario escuchar las voces de esta población rural en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Deben participar activamente en la tarea de determinar las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria y encontrar las soluciones a estos problemas. Deben hallarse también entre los primeros en participar en la aplicación de las medidas necesarias para erradicar la inseguridad alimentaria del mundo.

Las voces de la población rural pueden hacerse llegar a la Cumbre y puede movilizarse su participación en la aplicación del Plan de Acción de la CMA a través de sus organizaciones representativas, a saber, los sindicatos, las organizaciones de trabajadores rurales, las asociaciones de productores agrícolas y agricultores, y las cooperativas. Estas organizaciones representan a cientos de millones de hombres y mujeres del campo, agricultores de todos los tipos, pescadores, trabajadores forestales, y poblaciones indígenas de todo el mundo. Trabajan también a nivel local, nacional, regional e internacional y se encuentran, por tanto, en condiciones de colmar el vacío de comunicación entre los estratos populares y los niveles de formulación de políticas más altos. Además muchas organizaciones no gubernamentales (ONG) desempeñan también importantes funciones de promoción en apoyo de la población rural, en ayudarles a organizarse para adquirir poder y para hacer oír sus voces.

Por estas razones, los sindicatos internacionales y las federaciones internacionales de productores agrícolas y cooperativas, que se reunieron en Roma en la 13^a Consulta entre las Organizaciones Sindicales y la FAO, en diciembre de 1995, recomendó "participar en el diálogo de los niveles nacional, regional y mundial que se ha iniciado sobre la seguridad alimentaria como preparación de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación" y "facilitar información a sus miembros, aportar sugerencias al Plan de Acción y contribuir a los estudios técnicos que se preparan para la Cumbre y a determinar campos de cooperación en la ejecución del Plan de Acción (FAO 1996).

Como consecuencia de esta Consulta y en respuesta a sus recomendaciones, la FAO ha adoptado las medidas siguientes:

- promover la participación de los sindicatos, las organizaciones de trabajadores rurales, asociaciones de productores agrícolas y agricultores, cooperativas y otras organizaciones de la sociedad civil en el diálogo de políticas sobre seguridad alimentaria, particularmente en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y su proceso preparatorio;
- facilitar la participación de estas organizaciones en la realización del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

Estas actividades se están emprendiendo en el contexto de un examen realizado por la Dependencia de la FAO de Cooperación con el Sector Privado y las ONG con miras a reforzar el marco general de la FAO de cooperación con diferentes tipos de organización de la sociedad civil, incluidos los sindicatos, las organizaciones de trabajadores rurales, las asociaciones de productores agrícolas y agricultores, y las organizaciones de desarrollo/promoción, y fomentando el proceso de consulta para la cooperación.

Este documento preparado en cooperación con 14 sindicatos, organizaciones de trabajadores rurales, asociaciones de productores agrícolas y agricultores, cooperativas y organizaciones de desarrollo/promoción, forma parte de este esfuerzo por contribuir a llevar las posiciones y opiniones de una amplia gama de organizaciones de la sociedad civil al proceso de preparación de la Cumbre Mundial de la Alimentación, y a promover una mayor cooperación entre la FAO, los gobiernos y estas organizaciones.

El documento está dividido en las secciones siguientes:

¿Qué son los sindicatos, las organizaciones de trabajadores rurales, las asociaciones de productores agrícolas y agricultores, las cooperativas y las organizaciones de desarrollo/promoción? en esta sección se da una breve definición de estos diferentes tipos de organizaciones, señalando sus aspectos en común y sus diferencias, y trazando breves perfiles de las organizaciones que han contribuido a la elaboración de este documento.

Sus mandatos, estrategias y experiencias en la promoción de la seguridad alimentaria: en esta sección se hace un resumen de los mandatos, estrategias y experiencias de estas organizaciones en la promoción de la seguridad alimentaria.

Sus posiciones y opiniones respecto de las cuestiones fundamentales abordadas por la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y el Plan de Acción: en esta sección se resumen las posiciones y opiniones de estas organizaciones sobre las cuestiones fundamentales abordadas por la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y el Plan de Acción. Se señalan también algunos sectores que estas organizaciones consideran insuficientemente atendidas en la Cumbre y en su Plan de Acción.

Posibles sectores de cooperación en la aplicación de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y el Plan de Acción: en esta sección se examinan algunas de las formas en que estas organizaciones pudieran participar y cooperar en la aplicación de los compromisos del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

Aportaciones

A la elaboración del documento han contribuido 14 organizaciones diferentes, tales como sindicatos, organizaciones de trabajadores rurales, asociaciones de productores agrícolas y agricultores, cooperativas y organizaciones de desarrollo/promoción. En estos documentos se describen las organizaciones, se exponen y describen detalladamente sus mandatos, estrategias y experiencias en el campo de la seguridad alimentaria, así como sus posiciones en las cuestiones fundamentales de seguridad alimentaria y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y su Plan de Acción. El texto completo de dichos documentos solo se dispone en la versión inglesa.

2. ¿QUE SON LOS SINDICATOS, LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES RURALES, LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES AGRICOLAS, LAS COOPERATIVAS Y LAS ORGANIZACIONES DE DESARROLLO/PROMOCION?

Los sindicatos, las organizaciones de trabajadores rurales, las asociaciones de agricultores y productores agrícolas y las cooperativas representan a cientos de millones de personas que habitan en las zonas rurales en todo el mundo. Sus objetivos generales son mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población rural. Además, cientos de organizaciones no gubernamentales (ONG) desempeñan una función de promoción y apoyo ayudando a la población rural a organizarse y a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

Estas organizaciones están interesadas en conseguir la seguridad alimentaria, en dar a conocer sus posiciones y opiniones a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y en cooperar con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), los gobiernos y otras organizaciones de la sociedad civil para trabajar en favor de los objetivos de la Cumbre y de la aplicación de su Plan de Acción.

En esta sección se intenta ofrecer; 1) una breve definición de los diferentes tipos de organizaciones, destacando sus rasgos comunes y sus diferencias; y 2) breves reseñas de las organizaciones que han colaborado en el presente documento.

Definiciones

Aunque estos varios tipos de organizaciones tienen rasgos que las distinguen, presentan también ciertas coincidencias. Muchos de los conceptos que aquí se presentan son todavía objeto de debate. Por consiguiente, las definiciones que se ofrecen a continuación no tienen un carácter rígido e inmutable, sino que son definiciones prácticas, basadas en las autodefiniciones de las organizaciones que han colaborado en el presente documento y reflejan el estado actual del debate.

Sociedad civil

En el proyecto de Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación se pide a los gobiernos que adopten medidas, en cooperación con la sociedad civil, para alcanzar la meta de la seguridad alimentaria y los objetivos concretos para llegar a ella. La sociedad civil ha sido descrita como "el espacio para la asociación humana sin coacción y también el entramado de relaciones -establecidas en beneficio de la familia, la fe, el interés y la ideología - que ocupan este espacio"¹ De acuerdo con esta descripción el término "organización de la sociedad civil" puede aplicarse a todo tipo de asociaciones, organizaciones y coaliciones oficiales y oficiosas que se establecen por iniciativa directa de los miembros o grupos de la sociedad y que no forman parte de los sistemas gubernamentales, políticos y administrativos oficiales a ningún nivel. Si bien la sociedad civil es complementaria del Estado, puede incluir asociaciones de personas que adoptan medidas políticas o en favor del desarrollo. En un sentido genérico, el término sociedad civil comprende los sindicatos, las organizaciones de trabajadores rurales, las asociaciones de agricultores y productores agrícolas, las cooperativas y las ONG de desarrollo/promoción.

Organizaciones populares y Organizaciones de desarrollo/promoción

"Organizaciones populares" y "organizaciones de desarrollo/promoción" son también términos genéricos que se refieren a dos sectores distintos de la sociedad civil, ambos representados en el presente documento.

En el Plan de Acción de la FAQ sobre Participación Popular en el Desarrollo Rural, las organizaciones populares se definen del modo siguiente:

"instituciones voluntarias, autónomas y regidas por sistemas democráticos, por ejemplo consejos comunitarios tradicionales, grupos oficiosos, cooperativas, organizaciones de trabajadores rurales y sindicatos de agricultores, asociaciones de mujeres, etc. Ciertas organizaciones populares locales pueden establecer federaciones más amplias a nivel provincial, nacional o internacional con el fin de aumentar su capacidad de autoayuda y su poder de negociación y promover el desarrollo participativo a nivel local".

Por consiguiente, los sindicatos, las organizaciones de trabajadores focales, las asociaciones de agricultores y productores agrícolas y las cooperativas son organizaciones populares porque son todas ellas organizaciones representativas, autónomas y responsables ante sus miembros, quienes las gestionan democráticamente y se asocian libremente a ellas.

¹ *Michael Waitzer, Toward a Global Civil Society, Oxford: Berthan Books, 1995, p.7.*

Las organizaciones de desarrollo y promoción, por el contrario, no suelen ser organizaciones populares representativas, sino organizaciones no gubernamentales de carácter voluntario, conocidas también como ONG para el desarrollo o el fomento. Estas organizaciones prestan apoyo y servicios a personas organizadas o no, pero no están directamente controladas por ellas ni son responsables ante ellas. Por tanto su función es diferente de la que desempeñan las organizaciones populares. En muchos casos, las ONG para el desarrollo/fomento se dedican a fortalecer la capacidad de la población rural para organizarse y constituir sus propias organizaciones representativas.

En particular, cuando están integradas por personas de los países y localidades en los que trabajan, estas organizaciones pueden ser un vehículo eficaz para apoyar a la población rural, en cooperación con los organismos de desarrollo, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil, entre las que se incluyen los sindicatos, las organizaciones de trabajadores rurales, las asociaciones de agricultores y productores agrícolas y las cooperativas.

Sindicatos y organizaciones de trabajadores rurales

Millones de jornaleros agrícolas y trabajadores de la industria agroalimentaria están organizados en sindicatos de carácter local, nacional, regional e internacional.

Un sindicato es una organización permanente y democrática, creada y dirigida por los trabajadores para:

- protegerse en el trabajo;
- mejorar sus condiciones de trabajo por medio de la negociación colectiva;
- tratar de mejorar sus condiciones de vida;
- proporcionar un medio para la expresión de las opiniones de los trabajadores sobre los problemas de la sociedad" (UITA, 1990).

Los sindicatos se basan en tres principios importantes. Estos tres pilares del sindicalismo son los siguientes:

- Unidad o solidaridad entre los trabajadores: dependiendo de su base de organización (sectorial, general, de oficio o de empresa, etc.) un sindicato debe estar abierto a todos los trabajadores y esforzarse por acogerlos y unidos, sea cual fuere su raza, religión, credo, sexo, capacidad, etc.
- Independencia: el sindicato debe estar controlado por sus propios miembros. No debe permitir que lo dominen o controlen intereses externos, ya se trate de gobiernos, empresarios, partidos políticos, organizaciones religiosas o comunales, hermandades o particulares.

- Democracia: un sindicato debe aplicar métodos democráticos en sus procesos decisorios y en la elección de sus dirigentes y órganos rectores. Todos los miembros deben estar representados de modo equitativo y pleno (UITA, 1990).

Las organizaciones de trabajadores rurales pertenecen a una categoría especial de sindicato. Según la definición del Convenio de Organizaciones de Trabajadores Rurales de la OIT, se entiende por trabajador rural "toda persona dedicada a la agricultura, la artesanía o una ocupación afín en una zona rural, ya sea en calidad de asalariado o ... arrendatario, aparcerero o pequeño propietario ... que trabaje la tierra por sí mismo o únicamente con ayuda de sus familiares, o recurriendo ocasionalmente a trabajadores supletorios, y que no emplee una mano de obra permanente; no emplee una mano de obra numerosa, con carácter estacional; o no haga cultivar sus tierras por aparceros o arrendatarios" (Convenio de Organizaciones de Trabajadores Rurales, 1975, No. 141).

De acuerdo con esta definición, se considera que tanto las organizaciones de trabajadores agrícolas asalariados como las de agricultores autónomos son organizaciones de trabajadores rurales. Muchas de ellas están afiliadas a sindicatos, pero otras, en particular las de agricultores por cuenta propia, se describen como asociaciones de agricultores o de productores agrícolas. La composición de estas organizaciones varía desde las integradas principalmente por trabajadores de plantaciones o jornaleros agrícolas hasta las constituidas por pequeños agricultores o por una mezcla. En todo este documento, los términos "trabajadores rurales", "agricultores" y "productores agrícolas" se utilizan con arreglo al modo en que las organizaciones representadas en él se definen a sí mismas y definen a sus miembros.

Según la OIT, los trabajadores rurales y los agricultores autónomos "constituyen el grupo ocupacional más amplio del mundo. En muchos países se estima que representan bastante más de la mitad de la población activa total... En muchos países figuran entre los más pobres y más desfavorecidos, y en general están peor organizados que los trabajadores de otros grupos ocupacionales. Pero, del mismo modo que los trabajadores industriales han sido capaces de mejorar sus condiciones constituyendo organizaciones para protegerse y favorecer sus intereses, hay también muchos ejemplos de cómo los trabajadores rurales han sido capaces de organizarse formando sus propias organizaciones, ya se trate de sindicatos de asalariados, de organizaciones de pequeños agricultores o de asociaciones de tipo cooperativo" (OIT, 1993).

Entre los sectores más pobres, las mujeres representan la mitad de esta mano de obra rural, y en muchas zonas su porcentaje es mucho más alto. Por ejemplo, en África las mujeres producen del 60 al 80 por ciento de los alimentos. Su trabajo es esencial para la economía rural y para la seguridad alimentaria de los hogares, pero a menudo se subvalora o no se reconoce, especialmente porque suele ser un trabajo familiar no remunerado. Además, las agriculturas están insuficientemente representadas entre los miembros de casi todos los sindicatos, organizaciones de agricultores y cooperativas, y constituyen sólo un pequeño porcentaje de sus dirigentes. Casi todas estas organizaciones son ahora conscientes de esta situación y están adoptando medidas para remediarla, pero los esfuerzos habrán de proseguir si se quiere que las mujeres estén representadas entre los miembros y los dirigentes de estas organizaciones proporcionalmente a su importancia en la mano de obra agrícola.

La FAO apoya los convenios de la OIT para proteger los derechos de los trabajadores rurales a organizarse y ha instado a sus estados miembros a que ratifiquen dichos convenios. Además, la FAO ha promovido en el curso de su historia la participación de los trabajadores rurales, los pequeños agricultores y las mujeres en las organizaciones de la población rural. Entre los documentos más destacados en los que se recogen sus políticas y actividades figuran los siguientes: la *Carta del Campesino*, la *Declaración de Principios y Programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural*, el *Plan de Acción de la FAO sobre Participación Popular en el Desarrollo Rural* y el *Plan de Acción de la FAO para la Integración de la Mujer en el Desarrollo, 1996-2001*.

Asociaciones de agricultores y productores agrícolas

Los términos "asociaciones de agricultores" y "asociaciones de productores agrícolas" suelen utilizarse de modo intercambiable. Los agricultores y productores agrícolas incluyen los pequeños, medianos y grandes agricultores, las familias de agricultores, los campesinos sin tierra, los agricultores de subsistencia, los arrendatarios, los aparceros y la población indígena y otras personas que trabajan la tierra. El término "productores agrícolas" suele utilizarse en un sentido amplio que incluye a los pescadores y trabajadores forestales.

La Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA) describe a las asociaciones que la componen como "organizaciones que pertenecen a los agricultores y que son gestionadas por agricultores que trabajan en el interés de los mismos. Son organizaciones de los agricultores para los agricultores. Comprenden sindicatos de agricultores, cooperativas agrícolas y cámaras de agricultura. La elección periódica de los cargos es decisiva para la credibilidad y autenticidad de las organizaciones representativas de agricultores" y (FIPA, 1995).

Cooperativas

Las cooperativas comprenden una amplia variedad de organizaciones, que pueden incluir asociaciones de agricultores y productores agrícolas y cooperativas de comercialización y suministro agrícolas, de consumidores, de transporte y de trabajadores rurales que contribuyen a garantizar la seguridad alimentaria en todo el mundo.

Las cooperativas pueden ir desde las cooperativas de comercialización muy amplias, que junto con las grandes empresas privadas se cuentan entre los negocios agrícolas más rentables, hasta las pequeñas asociaciones comunitarias que ayudan a los pequeños agricultores a obtener crédito e insumos, comercializar sus productos y crear pequeñas industrias de elaboración agrícola en las aldeas.

"Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática", de acuerdo con la *Declaración sobre la identidad cooperativa de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI)*. Además, en la declaración se indica que los valores de la cooperativa son los de "la autoayuda, la autorresponsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad". Los principios en que se basan las cooperativas son los siguientes;

- Adhesión voluntaria y abierta: las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.
- Gestión democrática por parte de los socios: las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los socios, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar y gestionar las cooperativas son responsables ante los socios.
- Participación económica de los socios: los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática. Por lo menos parte de ese capital normalmente es propiedad común de la cooperativa. Normalmente, los socios reciben una compensación, si la hay, limitada sobre el capital entregado como condición para ser socio. Los socios asignan los excedentes para todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de su cooperativa, posiblemente mediante el establecimiento de reservas, de las cuales una parte por lo menos serían irrepartibles; el beneficio de los socios en proporción a sus operaciones con la cooperativa; y el apoyo de otras actividades aprobadas por los socios.

- Autonomía e independencia: las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan su autonomía cooperativa.
- Educación, formación e información: las cooperativas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Informan al gran público, especialmente a los jóvenes y a los dirigentes de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación.
- Cooperación entre cooperativas: las cooperativas sirven a sus socios lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
- Interés por la comunidad: las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios.

Reseñas de los colaboradores

Sindicatos y organizaciones de trabajadores rurales

Existen tres confederaciones internacionales principales de sindicatos, cada una de las cuales cuenta entre sus miembros con trabajadores de los sectores agrícola y alimentario y mantiene relaciones oficiales con la FAO:

- La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)
- La Federación Sindical Mundial (FSM)
- La Confederación Mundial del Trabajo (CMT)

Estos sindicatos internacionales agrupan a federaciones nacionales de sindicatos y federaciones de sindicatos sectoriales, incluidas federaciones de trabajadores agrícolas y de la industria alimentaria.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) fue fundada en 1949 y cuenta con 194 organizaciones afiliadas en 136 países de los cinco continentes, con un total de 124 millones de miembros. Las Secretarías Internacionales de Asociaciones Sindicales, que agrupan a sindicatos de varios sectores, están estrechamente asociadas con la CIOSL. Los sectores alimentario y agrícola están representados por la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines (DITA), que comprende 322 organizaciones sindicales de 107 países con un número total de 2,6 millones de miembros en todo el mundo. La DITA está reconocida también como entidad consultiva de la FAO. En el presente documento se incluyen colaboraciones de la CIOSL, la DITA y uno de los sindicatos nacionales afiliados a ésta última, la Unión General de Trabajadores Agrícolas (GAWU) de Ghana. Fundada en 1979, la GAWU empezó a ocuparse de las necesidades de los trabajadores agrícolas autónomos no organizados. En la actualidad este sindicato incluye a agricultores y trabajadores rurales tanto por cuenta propia como asalariados, con un total de 47 500 trabajadores asalariados y 17 500 autónomos. Un 30 por ciento aproximadamente de los trabajadores asalariados son mujeres.

La Federación Sindical Mundial (FSM), fundada en 1945, cuenta con asociaciones sindicales nacionales y federaciones de sindicatos en 120 países, con un total de 130 millones de miembros. La Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Agricultura, de los bosques y de las plantaciones (UISTABP) y la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de las Industrias Alimentarias, Hoteleras, del Tabaco y Afines (UIS), que actualmente se están fusionando, están estrechamente asociadas con la FSM. La UIS reúne a más de 100 organizaciones nacionales, regionales y profesionales de 70 países y 5 regiones que representan a más de 10 millones de miembros. Tanto la FSM como la UIS han colaborado en el presente documento.

La Confederación Mundial del Trabajo (CMT) fue fundada como Federación Internacional de Organizaciones Sindicales Cristianas en 1920 y cambió su nombre por el de Confederación Mundial del Trabajo en 1968. Sus organizaciones afiliadas representan a 15 millones de miembros. Los sectores alimentario y agrícola están representados por la Federación Mundial de Trabajadores de la Agricultura y la Alimentación (FEMTAA), afiliada a la CMT, con 875 000 miembros en las 5 regiones. Su organización afiliada en la región de América Latina, la Federación de Trabajadores Campesinos y de la Alimentación (FELTACA), se formó en 1988 mediante la fusión de una federación regional de agricultores y otra de trabajadores de las industrias alimentaria, hotelera y del tabaco. Cuenta con unos 560 000 miembros de 43 organizaciones nacionales y sectoriales en 19 países de la región. Tanto la FEMTAA como la FELTACA están representadas en este documento.

La Confederación Nacional Agraria (CNA) del Perú, fundada en 1979, está integrada por 16 federaciones de comunidades campesinas, cooperativas agrícolas, pequeños agricultores y campesinos sin tierras de 3 203 organizaciones que representan a 1,9 millones de trabajadores rurales. Surgió en el contexto de la reforma agraria de los años setenta, como expresión de los intereses de los pequeños agricultores, campesinos comunitarios y empresas agrícolas. Su cometido ha evolucionado desde el impulso de la transferencia de tierras a los campesinos a la promoción de mecanismos eficaces para la gestión empresarial en las comunidades campesinas, las cooperativas agrícolas y los beneficiarios de la reforma agraria.

Asociaciones de agricultores y productores agrícolas

La Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA), fundada en 1946, representa a cientos de millones de agricultores de todo el mundo que forman parte de sus 82 organizaciones afiliadas en 58 países, incluidos 28 países en desarrollo. Las asociaciones de productores representan a agricultores que dirigen desde pequeñas explotaciones familiares a grandes haciendas y desde fincas que producen muy poco con fines comerciales hasta explotaciones altamente capitalizadas. Sus objetivos principales son proporcionar servicios, por ejemplo de comunicación y asesoramiento, de comercialización y de apoyo a la organización para cooperativas y empresas comerciales de los agricultores; establecer vínculos a nivel operacional con organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales; y representar a los agricultores y sus opiniones sobre la política económica y las cuestiones agrícolas y rurales ante las organizaciones gubernamentales privadas y no gubernamentales que prestan servicios a las zonas agrícolas y rurales.

La Vía Campesina es una red o movimiento de campesinos, pequeños y medianos productores, trabajadores agrícolas y comunidades indígenas, de constitución más reciente (1993). Su meta principal es fomentar la solidaridad y unidad entre las diversas organizaciones rurales con el fin de promover unas relaciones económicas equitativas y socialmente justas; la defensa de la tierra; la soberanía sobre los alimentos; y una producción agrícola sostenible y equitativa basada en pequeños y medianos productores. Se encuentra todavía en la fase de expansión inicial; a su segunda conferencia, celebrada en 1996, asistieron representantes de 69 organizaciones de 37 países, en su mayoría países en desarrollo.

Cooperativas

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI), fundada en 1895, es una organización no gubernamental independiente que reúne, representa y presta servicios a casi 200 organizaciones que representan a más de 760 millones de personas de más de 90 países en todos los sectores de actividad, entre ellos la agricultura, la banca, la energía, la industria, los seguros, la pesca, la vivienda, el turismo y los consumidores. Cerca del 40 por ciento de sus organizaciones miembros desarrollan actividades en los sectores agrícola y pesquero como productores y proveedores de insumos agrícolas/pesqueros, mientras que otro 25 por ciento corresponde a actividades de consumo. Más de 250 millones de personas forman parte de los movimientos de trabajadores agrícolas y de consumidores.

Organizaciones de desarrollo/promoción

Entre los miles de organizaciones de desarrollo y promoción que existen, el presente documento se centra en tres de ellas. Representan sólo una pequeña muestra de las organizaciones que han cooperado con la FAO y/o han participado en los procesos de preparación de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación:

La Organización para el Desarrollo Socioeconómico de Camboya (SEDOC) es una ONG local que se creó poco antes de que se firmara el acuerdo de paz en 1991, con el fin de participar en la reconstrucción del país prestando apoyo a la población de las comunidades en sus esfuerzos por conseguir la seguridad alimentaria. Una parte importante de esta labor consiste en ayudar a los pequeños agricultores a organizarse y formar sus propias asociaciones representativas, como por ejemplo los comités de desarrollo de aldea y los bancos comunitarios de arroz. Desde abril de 1993 hasta mayo de 1996, la SEDOC ayudó a 7 480 familias de ocho provincias del país.

El Instituto para el Desarrollo de Proyectos (PDI) de Filipinas es una ONG que trabaja desde 1989 en favor de la reforma agraria y el desarrollo rural por medio de métodos participativos. Su finalidad es fortalecer el potencial de los recursos humanos y la capacidad institucional de los pequeños agricultores y campesinos sin tierras de varias zonas del país, y ha emprendido iniciativas para ayudar a la población indígena a conseguir la redistribución de tierras agrícolas baldías y abandonadas, consolidar las cooperativas agrícolas y establecer vínculos entre los agricultores y las cooperativas de comercialización en beneficio de ambos. Estas actividades benefician directamente a varios miles de personas e indirectamente a otros cientos de miles.

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) de Guatemala es una ONG creada en 1979 que está especializada en la investigación y el diálogo sobre cuestiones políticas, económicas, sociales y culturales a nivel nacional. La seguridad alimentaria, y en particular las estrategias para conseguirla, constituye una de sus esferas de interés.

3. SUS MANDATOS, ESTRATEGIAS Y EXPERIENCIAS EN LA PROMOCION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Las organizaciones que han contribuido a la elaboración de este documento comparten la preocupación por promover y lograr la seguridad alimentaria, erradicar la pobreza rural y fomentar el desarrollo agrícola sostenible. Sus mandatos, estrategias y experiencias en estos sectores pueden agruparse en las siguientes categorías principales².

² Se señalan a modo de ejemplos.

Incrementar la producción y disponibilidad de alimentos

Todas las organizaciones participan directa e indirectamente en incrementar la producción y disponibilidad de alimentos. Los sindicatos, las organizaciones de trabajadores rurales, productores agrícolas y agricultores y las cooperativas proporcionan a sus miembros, que son productores de alimentos, una amplia gama de servicios de apoyo, tales como capacitación, crédito, insumos y canales de comercialización para ayudarles a incrementar su productividad y la disponibilidad de alimentos. Las ONG de desarrollo y promoción hacen lo mismo para la población rural a la que prestan servicio. En muchos países las cooperativas agrícolas contribuyen a lograr la autosuficiencia nacional, ya que muchas de ellas producen la mayor parte de los alimentos básicos para consumo en el hogar, y algunas participan también activamente en la exportación de alimentos, incrementando así la disponibilidad de alimentos en otros países.

Algunos ejemplos específicos de sus estrategias y experiencias para incrementar la producción y disponibilidad de alimentos son:

- presentar las opiniones de los agricultores y trabajadores rurales a lo largo de la cadena de alimentos, en las instancias donde se debaten y formulan las políticas de producción, elaboración y distribución de alimentos (todas las organizaciones);

- realizar proyectos agrícolas; por ejemplo, transferencia de tecnologías, suministro de insumos y créditos a precios asequibles (organizaciones de productores agrícolas y agricultores, cooperativas y ONG de desarrollo/promoción);
- esforzarse para que la extensión y la investigación agrícolas sean de utilidad práctica para los agricultores (FIPA);
- establecer vínculos comerciales entre las cooperativas para mejorar la producción, el suministro y la comercialización agrícola (ACI);
- realizar campañas a nivel nacional para establecer el comercio estatal de cereales y mantener suficientes existencias amortiguadores, así como campañas para establecer precios garantizados para los campesinos productores (FSM);
- realizar investigaciones sobre los efectos de las empresas agrícolas y alimentarias transnacionales (EAT) en la producción de alimentos en África (UIS);
- promover y proporcionar capacitación en agricultura orgánica y agricultura con pocos insumos externos, y utilización de variedades de semillas tradicionales entre los pequeños agricultores de subsistencia que no pueden costearse variedades de alto rendimiento y otros insumos (CNA, PDI);
- ayudar a las organizaciones de agricultores en la formulación de proyectos de inversiones agrícolas (CNA);
- establecer bancos de semillas para los agricultores y promover iniciativas jurídicas que garanticen el patrimonio genético (Vía Campesina);
- realizar campañas contra las prácticas de vertimiento de productos agrícolas que perjudican a los productores alimentarios locales (Vía Campesina).

Agricultores africanos e investigación agrícola

Conscientes de que la mayoría de los resultados de investigación agrícola no llegan a los pequeños agricultores y agricultoras y que a menudo no resuelven las necesidades reales de los productores, el Comité Regional Africano de la FIPA para Africa y el instituto Internacional de Agricultura Tropical celebraron en 1991 su primera consulta entre agricultores africanos e investigadores agrónomos. En la consulta se pusieron en duda muchas de las actuales prácticas y se pidió que se estableciera una representación de agricultores y mecanismos de retroinformación a todos los niveles de la investigación agrícola.

Federación Intemacionat de Productores Agrícolas.

Reforma agraria y tenencia

Los productores agrícolas y las organizaciones de agricultores consideran la reforma agraria un requisito fundamental para incrementar la producción de alimentos. No obstante, hay gran decepción respecto de los programas de reforma agraria emprendidos en el pasado.

La FIPA subraya que las necesidades esenciales de los agricultores a este respecto son: a) establecer claros derechos de propiedad, en particular una tenencia segura; b) establecer fondos de inversión de los gobiernos para desarrollar sus explotaciones agrícolas, para enseñanza y capacitación y para infraestructuras esenciales.

Entre las actividades que las distintas organizaciones están emprendiendo en el sector de la reforma agraria y la tenencia, cabe señalar las siguientes:

- proporcionar asistencia jurídica respecto a los títulos de propiedad de las tierras (CNA);
- ayudar a establecer comunidades de reforma agraria modelo entre las víctimas de catástrofes naturales reasentadas (PDI);
- ayudar a los agricultores sin tierras a negociar con los gobiernos para obtener títulos de propiedad sobre las tierras abandonadas (PDI);
- formular propuestas de reforma agraria y presentarlas a los gobiernos (FELTACA).

Reforma Agraria: Transformación de una reserva militar en terrenos agrícolas

La población indígena Igorot de Laur, Nueva Ecija, Filipinas, está recibiendo asistencia del Instituto de Elaboración de Proyectos (PDI), una ONG local, para obtener títulos de propiedad sobre las tierras pertenecientes a una antigua reserva militar. Tras dos años de negociaciones con el Gobierno, se concedió la primera remesa de títulos de propiedad de las tierras a 154 familias y se está prestando ahora asistencia a agricultores para una segunda remesa de derechos sobre las tierras. El PDI está trabajando también con el Gobierno local para la reforestación de 3 100 hectáreas en esa zona.

Instituto de Elaboración de Proyectos, Filipinas

Promover el acceso a los alimentos

Todas las organizaciones comparten la opinión de la FAO de que la falta de acceso a suficientes ingresos en los hogares es una de las principales causas del hambre y la malnutrición. Quienes alimentan al mundo, en particular los agricultores de subsistencia y pequeños agricultores se encuentran entre los sectores más pobres de la sociedad. Los trabajadores agrícolas y los trabajadores de las industrias de elaboración de alimentos de países en desarrollo se encuentran a menudo entre los menos pagados y menos capaces de alimentarse suficientemente a sí mismos y a sus familias. La eliminación de la pobreza es, por lo tanto, una cuestión fundamental para alcanzar la seguridad alimentaria mundial. Todas estas organizaciones se proponen elevar los niveles de vida de sus miembros y asegurarles suficientes ingresos y poder adquisitivo.

Entre las estrategias y experiencias para promover el acceso a los alimentos cabe señalar las siguientes:

- negociar con los empleadores para obtener sueldos adecuados, y beneficios como la seguridad social, vacaciones pagadas, licencia de maternidad, servicios de guardería, etc. particularmente en los países donde no están regulados por ley (sindicatos);
- presionar sobre los gobiernos para que promulguen dicha legislación allí donde faltara o fuere insuficiente para asegurar sueldos idóneos para vivir y beneficios básicos para los trabajadores (sindicatos).
- promover el desarrollo de microeconomías de las zonas rurales, para incrementar los ingresos de la población rural (FIPA);

- formular y adoptar directrices de comercio equitativo y alimentos sanos e inocuos (cooperativas de consumidores que forman parte de la ACI);
- realizar campañas a nivel nacional para el suministro de alimentos básicos a precios razonables, incluido el establecimiento de un sistema público de distribución a través de comercios de precios equitativos (FSM);
- emprender campañas nacionales para la estabilización gubernamental de precios de los alimentos (FEMTAA);
- reforzar las organizaciones de agricultores y prestarles asistencia para establecer empresas de utilidad para antes y después de la producción agrícola (FIPA, ACI, ONG de desarrollo/promoción);
- realizar un proyecto de alimentos por trabajo en tierras comunales para la producción alimentaria interna (PDI);
- elaborar canales alternativos de comercialización y comercio para evitar pérdidas de ingresos a causa de acuerdos comerciales explotadores (ONG de desarrollo/promoción, cooperativas, organizaciones de agricultores).

El paquete Shakti

La Asociación de Mujeres Autoempleadas (SEWA), India, afiliada con la UITA, ha elaborado una estrategia para asegurar el acceso a alimentos suficientes y apropiados a nivel local. Se trata de un plan de paquete alimentario organizado por las campesinas mismas, en virtud del cual depositan su dinero en un fondo común para comprar sus alimentos básicos al por mayor directamente de los mayoristas o de los mercados locales. Una estrategia parecida ha sido la de emprender una campaña de distribución de alimentos al público mediante el establecimiento de comercios de precios equitativos.

Asociación de Mujeres Autoempleadas (SEWA), India, afiliada con la UITA

Bancos arroceros comunitarios

Se están creando en Camboya bancos arroceros comunitarios gracias a la ayuda de las ONG y las dependencias de las Naciones Unidas en los países. De 1993 a 1996 se han establecido unos 270 bancos arroceros con la participación de unas 10 000 familias en las 21 provincias de Camboya. Establecidos y administrados por personas de la comunidad, con el apoyo de las ONG, los bancos arroceros protegen a la población de la explotación externa de los prestamistas arroceros, estabilizan la situación alimentaria, promueven la asistencia y la solidaridad mutua y ayudan a aliviar la pobreza. Tras dos o tres años de apoyo por las ONG, la Comunidad normalmente está en condiciones de responsabilizarse plenamente de la administración de los bancos arroceros.

Organización de Desan'offo Socioeconómico de Camboya (SEDOC)

Mejorar la nutrición

Muchos de los mandatos y actividades de las organizaciones están relacionados con el mejoramiento de la nutrición. Algunos de ellos se han mencionado en otras secciones: por ejemplo mejorar los ingresos y el acceso a los alimentos; promover la enseñanza, capacitación y servicios de apoyo para la población rural; y promover el desarrollo ecológicamente racional y sostenible.

Además, otros ejemplos de actividades para mejorar la nutrición son:

- adoptar directrices para alimentos sanos e inocuos (ACI);
- proporcionar capacitación en nutrición y salud infantil (ACI);
- prestar servicios sociales, tales como abastecimiento de agua, y servicios de saneamiento, salud y enseñanza (GAWU);
- establecer servicios de guarderías para las familias de campesinos (sindicatos).

Promover la participación de la sociedad civil para lograr la seguridad alimentaria.

Todas las organizaciones comparten con la FAO sólidos mandatos para promover la participación de la sociedad civil y lograr la seguridad alimentaria. Para ello se requieren organizaciones populares que adopten medidas eficaces, contribuyan a la elaboración de políticas y cooperen con los gobiernos, los organismos de desarrollo y otras organizaciones de la sociedad civil; un mandato fundamental de todas las organizaciones es, por tanto, promover la libertad de asociación de los trabajadores y agricultores en organizaciones democráticas y representativas, libres de cualquier tipo de presión o control externo.

Entre las estrategias y medidas adoptadas para la consecución de estos objetivos cabe señalar las siguientes:

- colaborar con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para establecer convenios y normas internacionales que protejan los derechos de los trabajadores en general, así como los derechos de categorías específicas de trabajadores, incluidos los trabajadores rurales y los trabajadores de plantaciones (federaciones internacionales de sindicatos), e instar a los gobiernos a ratificar y aplicar dichos convenios;
- defender los derechos de los trabajadores para organizarse a nivel nacional y local, y protegerlos contra las violaciones de sus derechos; prestar asistencia directa a los trabajadores cuyos derechos han sido violados, proporcionando socorro y ayuda jurídica a las víctimas de la represión contra los sindicatos (sindicatos);
- organizar a los jornaleros rurales y agricultores que trabajan por cuenta propia para que se beneficien mutuamente, para evitar que las grandes empresas agrícolas traten de enfrentados unos contra otros. Mejorar la situación de los agricultores que trabajan por cuenta propia, así como reducir la migración del campo a la ciudad, ya que ello erosiona la capacidad de contratación de los trabajadores urbanos (GAWU);
- realizar un programa de desarrollo para ayudar a las organizaciones de agricultores a atender y representar a sus miembros más eficazmente a todos los niveles (FIPA);
- promover el establecimiento de cooperativas como medio para incrementar la participación de la población rural en la consecución de la seguridad alimentaria (ACI y ONG de desarrollo/promoción);
- organizar a la población rural para que puedan valerse por sí solos y adquieran los poderes necesarios y puedan también formar sus propias organizaciones allí donde no disponen todavía de organizaciones que les representen (ONG de desarrollo/promoción);
- creación de instituciones y prestación de asistencia a los trabajadores rurales para reforzar sus organizaciones (todas las organizaciones);

- reforzar contactos, intercambio y solidaridad entre agricultores (organizaciones de agricultores);
- la ACI está prestando asistencia a sus miembros en Africa y América Latina, en particular en reestructurar cooperativas, para que sean más competitivas. Los componentes de los programas de la ACI incluyen el acceso al crédito, servicios de enseñanza y capacitación a los miembros, y colaboración con los gobiernos para examinar las políticas y los marcos jurídicos de las cooperativas. Estos elementos son esenciales para que las cooperativas funcionen eficazmente.

Promover la participación de la mujer en la sociedad civil a todos los niveles

Todas las organizaciones se están percatando cada vez más de las funciones decisivas que desempeñan las mujeres en la producción agrícola, y que es esencial la participación en condiciones de igualdad de las mujeres a todos los niveles de actividades, toma de decisiones y formulación de políticas en agricultura, para la consecución de la seguridad alimentaria. En los últimos dos decenios, todas las organizaciones han comenzado a adoptar medidas para mejorar la equidad entre los sexos y la participación de la mujer en sus actividades, así como en los puestos directivos y de adopción de decisiones.

Entre las estrategias y medidas que han adoptado para incrementar la equidad entre los sexos y la participación de la mujer en estas organizaciones cabe señalar las siguientes:

- el establecimiento de comités de mujeres para elaborar políticas y emprender actividades para mejorar la situación de las trabajadoras y agricultoras y promover su plena participación a todos los niveles (sindicatos, FIPA, Via Campesina, ACI);
- congresos de mujeres en los que se formulen políticas y programas para promover la participación de la mujer (sindicatos);
- establecimiento de objetivos para la participación de la mujer y programas de acción afirmativa (sindicatos);
- capacitación de hombres y mujeres tratando de sensibilizarles respecto a las cuestiones que afectan a las diferencias de sexo, como medio para lograr la igualdad de las mujeres en los lugares de trabajo (sindicatos)
- campañas de abolición de la discriminación en el empleo y la remuneración que han dado ya fruto en convenios internacionales contra la discriminación de las trabajadoras; y medidas para asegurar que tales convenios se apliquen efectivamente (sindicatos)

- promover y/o proporcionar servicios básicos, tales como capacitación y servicios de guardería, de forma que las mujeres puedan participar en actividades organizativas y en estructuras directivas (sindicatos, organizaciones de trabajadores rurales y agricultores, cooperativas);
- la formación de cooperativas entre mujeres para incrementar su acceso al crédito, insumos, capacitación, mercados e ingresos (ACI);
- el lanzamiento, como consecuencia de la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, de una propuesta de establecer el Día de la Campesina, que se celebre en todo el mundo el 15 de octubre de cada año, justo antes del Día Mundial de la Alimentación. Tal Día de la Campesina contribuiría a centrar la atención en la importante función que desempeña la mujer en la producción de alimentos, y estimularía a las campesinas a ocupar más puestos directivos en el sector agrícola y cooperativo (Comité de la FIPA sobre la Mujer y la Agricultura, junto con la Asociación Mundial de Mujeres Rurales (ACWW) y otros grupos);
- programas para promover la participación de la mujer en las cooperativas y contribuir al progreso económico y social de la mujer (ACI).

Promover la participación de la mujer

Se ha proporcionado capacitación a 65 dirigentes de 13 grupos de mujeres de la Unión Cooperativa del Senegal (UNCAS) que participan en la producción y comercialización de productos hortícolas, que les permiten acumular pequeños ahorros y formar cooperativas de crédito. Aproximadamente 380 campesinas se han beneficiado del proyecto. El acceso al crédito ha permitido a las campesinas comprar insumos agrícolas.

Alianza Cooperativa Internacional

Promover la enseñanza, capacitación y servicios de apoyo para la población rural

La promoción de la enseñanza, la capacitación y los servicios de apoyo para los trabajadores rurales y los agricultores constituyen prioridades elevadas de todas las organizaciones en los sectores de la alimentación y la agricultura. Sus actividades en estos sectores tienen por objeto tanto reforzar sus organizaciones como elaborar proyectos sociales y económicos que beneficien a los sectores más pobres de la sociedad.

Cabe señalar como ejemplos las actividades siguientes;

- comunicación de información a los trabajadores rurales y los agricultores para que puedan entender las cuestiones y los problemas internacionales que les afectan, de forma que puedan adoptar medidas más eficaces (todas las organizaciones);
- programas de enseñanza y capacitación a todos los niveles en respuesta a las necesidades de los agricultores y otros trabajadores rurales de determinados países y situaciones, y en particular la capacitación para la autosuficiencia y democracia organizativa y sobre cuestiones específicas, tales como salud, seguridad y medio ambiente (todas las organizaciones);
- creación de capacidad para la negociación colectiva (sindicatos);
- capacitación técnica para la administración de empresas agrícolas (FIPA) y otras asociaciones de agricultores, ACI, ONG de desarrollo/promoción);
- prestación de servicios de apoyo y capacitación a los trabajadores rurales y agricultores en sectores como la tecnología mejorada y ayudarles a establecer y realizar proyectos, tales como cooperativas e industrias de aldea (FIPA, ACI, ONG de desarrollo/promoción);
- promover actividades de desarrollo social y comunitario en sectores como la prestación de servicios sociales, abastecimiento de agua, servicios de saneamiento, salud y enseñanza, y ayudar a las comunidades rurales a elaborar estrategias de autosuficiencia y/o presionar a los gobiernos para que proporcionen servicios básicos a la comunidad (GAWU, ONG de desarrollo/promoción);
- reforzar organizaciones de agricultores para que puedan prestar servicios rurales a la comunidad (FIPA).

Promover el desarrollo ecológicamente racional y sostenible

Es importante darse cuenta de la necesidad de un desarrollo ecológicamente racional y sostenible, para asegurar condiciones de bienestar duraderas para los trabajadores, por lo que los sindicatos y las organizaciones de agricultores están promoviendo estos objetivos y esforzándose para que las condiciones de trabajo no perjudiquen a la salud y la seguridad de los trabajadores. Están participando en diversas actividades para asegurar que tanto el desarrollo industrial como agrícola sean ecológicamente sostenibles. Estas actividades varían desde reuniones de especialistas para elaborar y promover prácticas de desarrollo más inocuas, sanas y ecológicamente racionales, a actividades de los sindicatos a nivel de país, empresa o compañía para exigir lugares de trabajo más seguros y sanos, así como prácticas que no perjudiquen al medio ambiente circundante.

He aquí algunos ejemplos:

- promover instrumentos de control jurídicamente vinculantes en materia de producción y uso de plaguicidas y fertilizantes (CIOSL, UITA);
- instar a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que adopten objetivos de reducción vinculantes en un marco temporal determinado para emisiones de CO₂ y otros contaminantes relacionados con el clima (CIOSL);
- emprender medidas y programas de acción medioambientales; por ejemplo, las iniciativas de los sindicatos miembros de la DITA: el Sindicato de Trabajadores de la Industria Pesquera (FIWU) de la CEI, el Sindicato General de Trabajadores (SiD) y el Sindicato de Trabajadoras (KAD) celebraron en 1990 la Conferencia sobre el Medio Ambiente Marino, en la que adoptaron un Plan de Acción de la Federación Internacional de Sindicatos para el Medio Ambiente Marino con medidas concretas para proteger el mar, así como prácticas agrícolas más ecológicas para reducir la evacuación de sales nutritivas en el mar; la Unión Sueca de Agricultores ha elaborado un programa de acción sobre el medio ambiente; y el Sindicato General de Trabajadores de Dinamarca ha elaborado un documento sobre agricultura ecológica con propuestas concretas para transformar los diversos sectores agrícolas del país en agricultura ecológica tanto a corto como a largo plazo.
- responder a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Rio de Janeiro, en que se especificaron las responsabilidades de los principales grupos de la sociedad civil. El Capítulo 32 del Programa 21, adoptado por la CNUMAD, hace referencia al "papel de los agricultores". Como consecuencia de la CNUMAD, la FIPA adoptó una serie de compromisos de organizaciones de agricultores bajo el título "agricultores para un futuro sostenible: la función directiva de la agricultura". La FIPA está tratando de lograr un resultado análogo en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. En septiembre de 1995, los miembros de la ACI adoptaron el "Programa 21 Cooperativo" para demostrar el serio compromiso de las cooperativas en todos los sectores de promoción del desarrollo sostenible.

Sostenibilidad mediante la acción de los sindicatos en los lugares de trabajo

Un sindicato de hoteles y restaurantes de Finlandia participó con algunas empresas turísticas en un proyecto experimental en que se empleó la "auditoría ecológica" como instrumento de gestión medioambiental para lograr objetivos medioambientales y de reducción de costos. En 1994, un sector amplio de la industria turística finlandesa, que comprendía hoteles, centros de servicio en autopista, de salud, agriturismo, ejercicio físico, una spa, un establecimiento de camping y una estación de esquí, elaboró y aplicó un procedimiento de auditoría ecológica en colaboración con el Sindicato de Trabajadores de Hoteles y Restaurantes, la Asociación de Conservación de la Naturaleza y la Asociación de Agencias de Viaje Finlandesas.

El procedimiento dio lugar a cambios en las prácticas de compra, mantenimiento, consumo de energía y agua, gestión de desechos humanos, preparación de alimentos y coordinación de actividades de recreo. Además de los objetivos medioambientales, los operadores realizaron considerables ahorros debido al cambio en la gestión de desechos y en el consumo de energía y otros insumos.

Confederación Internacional de Sindicatos Libres

Elevar las voces de la sociedad civil a los niveles de elaboración de políticas y adopción de decisiones en materia de alimentación y cuestiones afines

Una alta prioridad en todas las organizaciones es la de elevar las voces de los trabajadores rurales y agricultores a los niveles en que se formulan las políticas y adoptan las decisiones, particularmente en cuestiones alimentarias, agrícolas y afines.

Algunas de las modalidades en que se están adoptando estas medidas son las siguientes:

- organizar conferencias, seminarios, talleres y otros foros para estudio y debate de asuntos de seguridad alimentaria y cuestiones y oportunidades afines para trabajadores rurales y agricultores para que puedan formular declaraciones, planes estratégicos y plataformas de acción (todas las organizaciones);
- representar a los trabajadores rurales en los sectores de la alimentación y la agricultura y a los agricultores en los órganos internacionales de formulación de políticas a través de sus relaciones oficiales con la Organización Internacional del Trabajo, la FAO y otros organismos de las Naciones Unidas y órganos gubernamentales (sindicatos, FIPA, ACI);
- presentar las opiniones de los trabajadores rurales y agricultores a nivel regional, nacional y local, en diálogo con los gobiernos y otros órganos encargados de elaborar políticas a esos niveles (todas las organizaciones);
- reforzar la cooperación entre agricultores y trabajadores rurales para incrementar su capacidad de participar a nivel nacional y local (todas las organizaciones);

Movimiento Latinoamericano y del Caribe para la Seguridad Alimentaria

En América Latina, los sindicatos se han unido a otros sectores de la sociedad civil creando el Movimiento Latinoamericano y del Caribe para la Seguridad Alimentaria, para lograr que los gobiernos dialoguen sobre la seguridad alimentaria. Reunidos en Managua, Nicaragua, en octubre de 1995, representantes de sindicatos, asociaciones de agricultores, ONG y gobiernos adoptaron la Declaración de Managua, por la que acordaron medidas de cooperación concretas a nivel regional para lograr el objetivo de la seguridad alimentaria.

4. SUS POSICIONES Y OPINIONES RESPECTO DE LAS CUESTIONES FUNDAMENTALES ABORDADAS POR LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACION Y SU PLAN DE ACCION

Estas organizaciones tienen diversas opiniones y posiciones con respecto a las cuestiones fundamentales que se abordan en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y su Plan de Acción y sobre algunas cuestiones cuyo tratamiento no consideran adecuado.

- **Producción y disponibilidad de alimentos**

En general, las organizaciones coinciden en que poder disponer de alimentos gracias a una producción suficiente no es un problema de orden técnico si no político, y en que la producción de alimentos debe estar orientada a satisfacer las necesidades humanas y no a la obtención de beneficios por una minoría de propietarios que controla la mayor parte de los recursos productivos.

Algunos de los factores que afectan negativamente a la producción y disponibilidad de alimentos que se han señalado son los siguientes: exceso de atención a la producción de cultivos para la exportación; falta de incentivos para la producción agrícola como consecuencia de los programas de ajuste estructural; falta de una reforma agraria adecuada y una liberalización del comercio en la que no se han tenido en cuenta los aspectos sociales y no se han establecido compromisos vinculantes en relación con los derechos humanos fundamentales. Los sindicatos y las organizaciones de trabajadores rurales han señalado que el dominio creciente de las empresas agrícolas y alimentarias transnacionales perjudica a los pequeños productores y a la producción interna de alimentos.

Entre las recomendaciones hechas para mejorar la producción y la disponibilidad de alimentos que deberían tomarse en consideración en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y en su Plan de Acción, cabe señalar las siguientes:

- otorgar un alto grado de prioridad a las mujeres, que constituyen la mayoría de los productores de alimentos del planeta, en las estrategias del desarrollo rural;
- mejorar el acceso de los agricultores a las tecnologías adecuadas. Las organizaciones de pequeños agricultores y las ONG que defienden sus intereses son partidarias de combinar los sistemas tradicionales con las tecnologías modernas. Los sindicatos hacen hincapié en que es necesario romper el monopolio que las empresas transnacionales ejercen sobre el control de la tecnología, de forma que su uso no quede restringido a una pequeña minoría

- garantizar a los agricultores el control de las semillas y el acceso a los recursos fitogenéticos;
- promover la organización de los agricultores y los trabajadores rurales en cooperativas que se ocupen de la entrega de insumos agrícolas y del almacenamiento, la conservación, la elaboración y la comercialización de las cosechas;
- hacer que la investigación agrícola deba rendir cuentas a los agricultores. La FIPA es partidaria de celebrar consultas entre los institutos de investigación y establecer mecanismos para que los agricultores estén representados y puedan comunicar sus resultados en todos los niveles de la investigación agrícola.

Reforma agraria

La carencia de tierra y la falta de control sobre la producción son factores estructurales que provocan inseguridad alimentaria, en opinión de muchas organizaciones de trabajadores rurales y agricultores y de ONG que defienden sus intereses. Estas organizaciones consideran que la reforma agraria es fundamental para la seguridad alimentaria en muchas zonas del planeta, y que el hecho de que muchos programas de reforma agraria no prevean la participación de sus beneficiarios en su planificación y ejecución pone de manifiesto su ineficacia o su insuficiencia. La FELTACA señala que no sólo los tímidos intentos de reforma agraria llevados a cabo en América Latina no han sido suficientes si no que además está teniendo lugar una auténtica contrarreforma agraria como consecuencia de las políticas económicas neoliberales que benefician a las grandes empresas agroalimentarias.

Cabe señalar las siguientes recomendaciones:

- reconocer la importancia de la reforma agraria en el Plan de Acción y reafirmar el compromiso de llevar a la práctica los acuerdos alcanzados en la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR);
- otorgar preferencia a los campesinos sin tierra en las estrategias del desarrollo rural.

- ofrecer garantías jurídicas a las mujeres por lo que respecta a la igualdad de derechos de propiedad y de herencia de la tierra;
- involucrar a los campesinos sin tierra en las fases de formulación y aplicación de políticas de reforma agraria, a través de las organizaciones que los representan y con el apoyo de las ONG de desarrollo y de promoción.

Mejora de la capacidad para valerse de medios propios para la producción de alimentos

Muchas organizaciones insisten en la necesidad de consolidar la producción interna de alimentos para mejorar la capacidad para valerse de medios propios, con el fin de garantizar la disponibilidad y el acceso a los alimentos. En su opinión, este objetivo se ve menoscabado por los programas de ajuste estructural, el exceso de atención prestado a la producción agrícola para la exportación, la concentración cada vez mayor de la tierra en manos de unos pocos latifundistas, especialmente grupos de empresas alimentarias transnacionales, y la liberalización del comercio que no va acompañada de medidas que protejan a los más vulnerables.

Muchas organizaciones consideran que las políticas agrícolas deberían hacer hincapié, en la medida de lo posible y de acuerdo con los recursos naturales de los distintos países, en la autosuficiencia alimentaria. La FIPA hace hincapié en la "capacidad para valerse de medios propios" más que en la "autosuficiencia" como objetivo de las políticas alimentarias nacionales. Ello significa que todo individuo y toda nación deben disponer de los medios necesarios para alimentarse bien a través de su propia producción, bien gracias a que dispone de los suficientes ingresos para adquirir los alimentos. Este concepto tiene en cuenta el comercio internacional en la alimentación, así como el empleo rural no agrícola que genera ingresos.

Portante, cabe señalar las siguientes recomendaciones:

- reconocimiento en el Plan de Acción de la importancia de la autosuficiencia o la autonomía en la producción interna de alimentos;
- medidas para alentar la producción de alimentos para consumo interno.

Ayuda alimentaria

Se han expresado distintas opiniones acerca de la ayuda alimentaria:

La FIPA apoya las medidas del Programa Mundial de Alimentos (PMA) tratando de prestar ayuda alimentaria en situaciones de emergencia y problemas de refugiados procedentes de países en desarrollo vecinos. Asimismo apoya el suministro de ayuda alimentaria de los proyectos del PMA.

Algunas organizaciones de agricultores y ONG de desarrollo/promoción hacen hincapié en que la ayuda alimentaria debe limitarse a las situaciones de emergencia y no utilizarse para deshacerse de excedentes, lo que podría destruir las estructuras locales de producción de alimentos. La FEMTAA ha afirmado lo siguiente: "no estamos de acuerdo con la entrega de comida a los pobres. Queremos trabajo, y consideramos que la distribución de la tierra entre aquéllos que la trabajan es la única forma de garantizar la seguridad alimentaria".

Acceso a los alimentos

Todas las organizaciones consideran que para alcanzar la seguridad alimentaria es fundamental mejorar el acceso a los alimentos. Las medidas para incrementar la producción de alimentos deben ir acompañadas de otras que garanticen el acceso a los mismos de toda la población en todo momento. Por tanto, debe hacerse hincapié en la erradicación de la pobreza. Como factores que afectan negativamente al acceso de la población a los alimentos se señalan la globalización, la liberalización del comercio y las políticas de ajuste estructural. Las recomendaciones para contrarrestar o evitar estos efectos negativos se señalan en los apartados "Globalización y liberalización del comercio" y "Políticas de ajuste estructural y deuda" que figuran a continuación. Otras recomendaciones son:

- lograr el compromiso de los gobiernos de adoptar medidas que garanticen el acceso a los alimentos, en particular de los sectores más vulnerables de la sociedad;
- establecer mecanismos adecuados de mantenimiento y distribución de las existencias de reserva de cereales básicos;
- apoyar el fortalecimiento institucional de las organizaciones y cooperativas de agricultores.

Globaiización y liberaüización del comercio

Si bien estas organizaciones tienen diversas opiniones acerca de la globaiización y la liberaüización del comercio, en general coinciden en que estos factores tienen o podrían tener un efecto negativo sobre el acceso a los alimentos de la población rural, a no ser que se acompañen con medidas especiales. Según los sindicatos, la globaiización de la producción, la elaboración y la industrialización ha incrementado la concentración de la mayoría de las mejores tierras agrícolas, la financiación, la tecnología, la comercialización y los beneficios en manos de los grupos empresariales transnacionales, relegando a los pequeños productores y las pequeñas y medianas empresas. Además, la globaiización y el control del mercado por las empresas transnacionales ocasiona escaseces alimentarias en los países en desarrollo de los propios productos que obtienen para la exportación. La escasez de alimentos autóctonos hace que los únicos alimentos que la población pobre encuentre a su disposición sean los costosos productos de marca importados, que no puede pagar. De acuerdo con la DITA, es imposible ocuparse con eficacia de la seguridad alimentaria sin reconocer esta situación. La FELTACA se opone enérgicamente a la idea, defendida por algunas organizaciones internacionales de desarrollo, de que el mercado es beneficioso en sí mismo. Las fuerzas del mercado, que no toman en consideración al ser humano y los aspectos sociales, son perjudiciales para la seguridad alimentaria.

Para hacer frente a los retos de la globaiización y la liberalización del comercio, se han efectuado las siguientes recomendaciones:

- deberían adoptarse medidas para alentar la descentralización y la autosuficiencia alimentaria con el fin de contrarrestar los efectos de la globaiización;
- de acuerdo con la DITA, "el Plan de Acción debería contener disposiciones para hacer que las empresas transnacionales fueran responsables ante una comunidad más amplia";
- debería realizarse un estudio sobre los efectos negativos de las empresas transnacionales en la situación alimentaria de los países en desarrollo y adoptarse medidas para contrarrestar estos efectos, de acuerdo con la FSM;
- de acuerdo con la opinión de varias organizaciones de agricultores y ONG de desarrollo/promoción, debería romperse el monopolio del control de las semillas y los recursos genéticos que ejercen las empresas transnacionales aplicando medidas como la creación de bancos de semillas de los agricultores, las campañas contra las patentes genéticas e iniciativas jurídicas para garantizar el patrimonio genético.

- de acuerdo con la FELTACA, una de las soluciones para resolver el problema que plantea la globalización consiste en iniciar un proceso de transformación agraria que integre a los campesinos sin tierra en programas específicos de producción básica de alimentos de subsistencia de alta calidad;
- las políticas internacionales de desarrollo deben tomar en consideración las pérdidas que la producción primaria sufre en los países en desarrollo como consecuencia de una relación de intercambio injusta;
- la liberalización del comercio debería ir acompañada de medidas de carácter social con el fin de proteger a los trabajadores más vulnerables que podrían verse perjudicados por la liberalización del comercio. Por ejemplo, la CIOSL, en su Resolución sobre las normas del trabajo y el comercio internacionales aprobada en su 16° Congreso Mundial celebrado en Bruselas en junio de 1996 estableció lo siguiente: "El Congreso hace hincapié en que los aspectos sociales son especialmente importantes para todos los países en desarrollo que verdaderamente estén tratando de mejorar las condiciones de vida y de trabajo básicas, puesto que éstos son los más expuestos a verse excluidos de los mercados internacionales por países que no cumplen las normas de trabajo elementales. Sin disposiciones de carácter social, será mucho más difícil resistir la presión para incrementar la protección comercial..."
- "Las propuestas de la CIOSL de que se establezcan disposiciones sociales son antiproteccionistas y están encaminadas a fortalecer la autoridad en materia de políticas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y, con ello, el marco multilateral basado en normas de apertura del comercio mundial, crear un mecanismo para solucionar las diferencias y abrir con ello los mercados, promover el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo y aumentar el crecimiento y el empleo. Simplemente tienen por objeto evitar la discriminación y la explotación de los trabajadores y velar por que éstos tengan el derecho de negociar libremente, a través de sus sindicatos, para obtener una parte equitativa de la mejora del crecimiento y la productividad que ha de suponer la expansión comercial. Asimismo, la vinculación de los derechos fundamentales de los trabajadores al comercio internacional puede contribuir enormemente a eliminar el trabajo infantil."
- La Cumbre Mundial sobre la Alimentación debería renovar los compromisos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en lo referente a los acuerdos comerciales;
- Las FIPA hace hincapié en la necesidad de establecer un compromiso en el marco de la Ronda Uruguay del GATT para incrementar la asistencia técnica a los países en desarrollo, de forma que pueden establecer las instituciones y la infraestructura que les permitan sacar provecho de la liberalización. Ello no se está llevando a cabo de forma adecuada; por el contrario, la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) ha disminuido. En 1995 las AOD prestada por los países de la OCDE fue del 0,27 por ciento del PNB, lo que ha supuesto el nivel más bajo desde 1970, año en que las Naciones Unidas aprobaron un objetivo del 0,7 por ciento PNB para la AOD;

- suministrar a los agricultores información, los servicios, y los medios necesarios para que puedan sacar provecho de la liberalización del comercio. Las medidas comprenden establecer sistemas de información, compilar y difundir datos, promover la transparencia del mercado, establecer normas y reglamentos relativos a la competencia y establecer grupos de trabajo formados por posibles competidores así como grupos específicos para los distintos productos;
- apoyar la formación de empresas comerciales propiedad de los agricultores y cooperativas para el suministro de insumos, créditos y servicios de comercialización de modo que los agricultores puedan incrementar sus ingresos y sacar mayor provecho de su trabajo;
- formar alianzas estratégicas entre cooperativas y otras empresas, y entre cooperativas agrícolas tanto en el Norte como en el Sur con el fin de mejorar el acceso a los insumos agrícolas, como las semillas y fertilizantes;
- mejorar la prestación de capacitación y formación con el fin de que las cooperativas puedan hacer frente a la nueva situación del mercado y aprovechar las mayores oportunidades que los mercados liberalizados les ofrecen;
- terminar con todos los boicoteos comerciales por razones humanitarias y para velar por la seguridad alimentaria, de acuerdo con la FSM y la UIS.

Los programas de ajuste estructural y la deuda

Las organizaciones están de acuerdo en general en que las políticas de ajuste estructural y el servicio de la deuda han tenido efectos negativos sobre la población pobre de las zonas rurales y han aumentado las desigualdades sociales, beneficiando a los sectores más acomodados a expensas de los pobres. Los programas de ajuste estructural tienen un efecto desincentivador para el desarrollo agrícola y han reducido la capacidad de los países en desarrollo de lograr la autosuficiencia alimentaria al eliminar las subvenciones y prestar excesiva atención a los cultivos para la exportación en lugar de a los cultivos alimentarios. Ello contrasta netamente con las políticas de los países industrializados que han alcanzado la autosuficiencia alimentaria a través del apoyo público y los incentivos y las subvenciones del Estado.

La CIOSL opina que la carga de la deuda debe eliminarse mejorando las condiciones de cancelación y que los programas de ajuste estructural deben incluir una sólida dimensión social si se desea que las poblaciones de los países más pobres no tengan que seguir cargando con la mayor parte del peso de la reducción de la deuda. La CIOSL coincide con la UITA "en que el servicio de la deuda está paralizándolo el crecimiento económico... El nivel de vida de los sectores más pobres de la población se ha reducido al de mera subsistencia. Consecuencia de ello son los disturbios y la represión política. Cuando la población de los países endeudados protesta contra el programa de FMI que exige los ajustes estructurales, obligando a estos países a reducir los subsidios alimentarios y el bienestar social pero jamás los gastos militares, es reprimida con las armas adquiridas con los préstamos que debían destinarse a actividades de desarrollo."

La FIPA ha sido crítica con los programas de ajuste estructural porque han llevado a los gobiernos a abandonar la agricultura sin establecer nada en su lugar. Se suprimieron los organismos de mercadeo gubernamentales, se interrumpió la prestación de servicios a los agricultores, se vendieron las instalaciones agrícolas de propiedad pública y se dejó un vacío que debía ocupar el sector privado. En la práctica, el sector privado difícilmente puede prestar muchos de los servicios que necesitan las familias de agricultores y los pequeños propietarios. Por ejemplo, es difícil que el desarrollo de una extensión privada pueda ser de utilidad a los pequeños propietarios o que el sector privado suministre insumos o servicios de mercadeo a unidades de explotación agrícola aisladas.

La ACI señala que si bien los programas de ajuste estructural han sido perjudiciales para muchas cooperativas, también les han ofrecido la oportunidad de ser más competitivas.

Algunas recomendaciones para compensar los efectos negativos de los programas de ajuste estructural y de la carga de la deuda son:

- aliviar la carga de la deuda de los países más pobres, bien liberándolos de su deuda, cancelándola en concepto de asistencia al desarrollo, o bien aplazando el servicio de la deuda sin intereses. La CIOSL, en su 16° Congreso mundial celebrado en junio de 1996, solicitó a los gobiernos de los países industrializados que suprimieran la carga de la deuda que afligía desde hacía tiempo a las poblaciones de muchos países democráticos en desarrollo, especialmente en el África subsahariana, como consecuencia de la gestión corrupta de anteriores dictaduras militares o de partido único, mejorando las condiciones de cancelación de la deuda, especialmente las de aquellos países menos desarrollados donde ahora se respetaban los derechos humanos;

- la FIPA es partidaria de que los programas de ajuste estructural vayan acompañados de un programa paralelo que promueva activamente la organización, la educación y la participación de los agricultores en su propio desarrollo. Los gobiernos deberían apoyar y facilitar los esfuerzos de las organizaciones de agricultores, incluidas las cooperativas agrícolas, por asumir algunas de las funciones que anteriormente desempeñaba el Estado, por ejemplo, el mercadeo, los servicios bancarios y de crédito, el suministro de insumos, la elaboración, la comercialización y la extensión. La FIPA espera que éste sea uno de los logros de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

La participación de la sociedad civil

Todas las organizaciones coinciden en que aquellos que producen los alimentos deberían ser el centro de atención de todas las políticas de seguridad alimentaria y que ello debería tenerse en cuenta en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y en su Plan de Acción.

Se han realizados las siguientes recomendaciones:

- al hacer referencia a la participación de la sociedad civil en el logro de los objetivos de la seguridad alimentaria en cooperación con los gobiernos, debería reconocerse la importancia y el papel central que desempeñan los agricultores, los trabajadores rurales y sus organizaciones. El Plan de Acción debe hacer referencia de forma explícita a los distintos tipos de organizaciones de agricultores, cooperativas y otras organizaciones de trabajadores rurales en lugar de colocarlas en la categoría general de ONG o sociedad civil;
- con el fin de velar por la participación de los trabajadores rurales y sus organizaciones, los gobiernos deberían comprometerse a garantizar los derechos de libertad de asociación, establecimiento de instituciones democráticas y negociación colectiva, así como otros derechos fundamentales de los trabajadores y las organizaciones de trabajadores rurales que se definen en las convenciones de la OIT;

- asimismo, es necesario el compromiso de prestar asistencia al fortalecimiento institucional de las organizaciones de trabajadores rurales y agricultores. Los gobiernos deberían reconocer y apoyar las organizaciones y cooperativas de agricultores y prestar asistencia a las cooperativas agrícolas de producción y comercialización de alimentos y las empresas de los agricultores, especialmente fortaleciendo su capacidad para desempeñar servicios agrícolas y funciones de mercadeo que anteriormente realizaba el Estado.

Participación de la Mujer

La mayoría de las organizaciones hacen hincapié en la necesidad de que en el Plan de Acción se incluyan compromisos e inversiones específicos en relación con las mujeres del ámbito rural con el fin de apoyar la función esencial que éstas desempeñan como productoras de alimentos, con inclusión de medidas referentes al acceso a la tierra y el crédito, la educación y la capacitación y el acceso a los puestos directivos en las organizaciones de la población rural y en el gobierno.

Servicios de educación, capacitación y apoyo a los habitantes de las zonas rurales

En el Plan de Acción deberían figurar compromisos referentes a los servicios de educación, capacitación y apoyo para la producción, elaboración y comercialización de alimentos, educación sobre la atención primaria de salud y la nutrición y, especialmente, en opinión de algunas asociaciones de agricultores y ONG de desarrollo/promoción, sobre regímenes alimenticios equilibrados basados en el consumo de alimentos autóctonos.

Desarrollo sostenible y ecológicamente racional

Todas las organizaciones desean un desarrollo sostenible y ecológicamente racional. La opinión general es que los daños causados al medio ambiente en los países en desarrollo son consecuencia principalmente de la pobreza, tal como se señala en el informe de la Comisión Bruntland. En parte, son consecuencia también de la necesidad de estos países de obtener divisas para saldar su deuda externa. La producción agrícola para la exportación ha contribuido a la deforestación. Además, el hecho de que las mejores tierras agrícolas estén en manos de empresas transnacionales y grandes latifundistas no ha dejado otra opción a la población pobre de las zonas rurales que invadir los bosques para obtener su sustento.

Los sindicatos y los agricultores hacen hincapié en que no sólo no existe contradicción entre la protección del medio ambiente y la promoción de las oportunidades de empleo, sino que además la protección ambiental ofrece oportunidades de empleo. Es necesario proteger el medio ambiente tanto para proteger diariamente a los trabajadores agrícolas y agricultores en sus lugares de trabajo como para conservar a largo plazo sus medios de subsistencia.

Algunas organizaciones se han mostrado muy preocupadas por los efectos negativos de la utilización extensiva de productos químicos en la agricultura, por ejemplo, los efectos en la calidad de los alimentos y en la salud de los trabajadores.

Se han hecho las siguientes recomendaciones:

- aplicar medidas para contrarrestar los efectos negativos de la utilización de productos químicos en la agricultura, por ejemplo: investigación industrial para obtener y producir productos que no sean tóxicos ni contaminantes; la aplicación de leyes y convenciones internacionales sobre el uso regulado de productos agroquímicos, y la utilización de fertilizantes orgánicos;
- la UITA y la GIOSL piden que se establezcan instrumentos de control jurídicamente vinculantes en la producción y utilización de plaguicidas y fertilizantes, instan a los gobiernos a que apoyen el proceso de negociación relativa a un Instrumento internacional jurídicamente vinculante para la aplicación del procedimiento de información y consentimiento previos a ciertos productos químicos y plaguicidas peligrosos objeto de comercio internacional.

5. POSIBLES SECTORES DE COOPERACION EN LA APLICACION DEL PLAN DE ACCION DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACION I

En el proyecto de Declaración de Roma y Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación se reconocen las funciones indispensables que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil en la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible y se estimula la colaboración entre los gobiernos, la FAO y otros organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil a todos los niveles.

Los sindicatos, las organizaciones de trabajadores rurales de productores agrícolas y agricultores, las cooperativas y las ONG de desarrollo y promoción que han hecho aportaciones para elaboración de este documento están también dispuestos a cooperar con los gobiernos, la FAO, otros organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil para conseguir la seguridad alimentaria. Acogen con satisfacción la oportunidad proporcionada por la Cumbre Mundial sobre la Alimentación para reforzar esta cooperación, y han expresado su voluntad de proporcionar asistencia y apoyo para la aplicación del Plan de Acción sobre la Seguridad Alimentaria.

Se indican a continuación algunos sectores y formas en que las organizaciones que han contribuido a la elaboración de este documento han indicado que podrían cooperar en la realización de los compromisos del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Estas organizaciones están también dispuestas a ayudar a identificar sectores, formas y medios concretos, así como métodos de cooperación a nivel local, nacional, regional e internacional para la aplicación de los acuerdos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

- Formulación de políticas y diálogo

Como organizaciones representativas de la población, los sindicatos, las organizaciones de trabajadores rurales, de productores agrícolas y agricultores y las cooperativas han indicado en este documento su capacidad y voluntad de señalar las opiniones y posiciones de sus miembros a la atención de los formuladores de las políticas a nivel nacional, regional e internacional. Ejemplo de ello es la participación de los sindicatos y las organizaciones de agricultores en el Movimiento Latinoamericano y del Caribe para la Seguridad Alimentaria y la adopción de la Declaración de Managua de 1995 en que los gobiernos, las organizaciones populares y las ONG prometieron trabajar juntos en estrategias para alcanzar la seguridad alimentaria en la región. Además, los sindicatos internacionales, la FIPA y la ACI mantienen relaciones oficiales con diversos organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales e instituciones financieras internacionales y están en condiciones tanto de presentar las opiniones de sus miembros a estas organizaciones como de mantener a sus miembros informados sobre las opiniones y actividades de estas organizaciones internacionales.

Las ONG de desarrollo/promoción han indicado también en este documento su capacidad para actuar como intermediarios, para hacer llegar las voces de la población rural no organizada en organizaciones representativas a las instancias donde se formulan las políticas y para mantener a la población rural con la que trabajan informada sobre las políticas que afectan a sus vidas.

- .Investigación e información

Varias organizaciones han indicado su capacidad de dedicarse a la investigación en sus sectores de competencia y su voluntad de cooperar en actividades de investigación a todos los niveles tanto en sectores normativos como técnicos. Estas organizaciones pueden prestar sen/icio también como canales importantes para la difusión de la investigación e información dimanante de los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y las instituciones internacionales de investigación. Una de las actividades de información que estas organizaciones emprenden o apoyan a nivel local y nacional es la observancia anual del Día Mundial de la Alimentación el 16 de octubre. El Día Mundial de la Alimentación proporciona la oportunidad de centrar la atención del público en los problemas del hambre, la malnutrición y la pobreza y en las cuestiones de la seguridad alimentaria universal; y también para el diálogo con los grupos de promoción en las cuestiones relacionadas con el tema anual del Día Mundial de la Alimentación.

- Actividades en los países

Las organizaciones de campesinos y ONG representadas en este documento han apoyado y/o participado todas ellas en proyectos y programas en los países en cooperación con los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales. Estas organizaciones están dispuestas a continuar, reforzar y ampliar este tipo de cooperación en la aplicación de los acuerdos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en sectores que varían desde la identificación y formulación a la ejecución, vigilancia y evaluación de proyectos; a prestar servicios de capacitación y de otro tipo; a identificar colaboradores apropiados a nivel nacional y local; y a ayudar a sostener actividades a nivel de país y de comunidad después de la terminación de proyectos y programas de desarrollo.

Estas organizaciones han señalado en particular que, a nivel nacional y local, el establecimiento de redes de bienestar social y seguridad nutricional para satisfacer las necesidades de la población expuesta a la inseguridad alimentaria podría asegurarse mejor mediante la cooperación entre gobiernos, cooperativas, sindicatos y ONG. Han identificado asimismo otros sectores fundamentales de cooperación, tales como programas de garantía de empleo para los períodos de inactividad agrícola, planes de capacitación agrícola basados en la comunidad, e inversiones en infraestructuras de abastecimiento de agua, comunicaciones y servicios de almacenamiento y la promoción del empleo no agrícola en pequeña escala.

Se requiere también la cooperación con el sector privado y otras organizaciones de la sociedad civil: por ejemplo, con agroindustrias para mejorar el bienestar y la inocuidad medioambiental y promover prácticas de desarrollo sostenible; y con el movimiento medioambiental para promover un desarrollo ecológicamente racional y sostenible.

- Creación de instituciones

Los que han contribuido a este documento han señalado la necesidad de reforzar las actividades organizacionales y las capacidades técnicas de los agricultores de pequeña y media escala, con el fin de promover y aplicar estrategias para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible. Se han mostrado dispuestos a cooperar con los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil para crear y reforzar las capacidades de autoayuda de las organizaciones de campesinos tanto en los sectores técnicos como en la participación en el diálogo y la formulación de políticas.

- .Formación de colaboradores

Los sindicatos, las asociaciones de trabajadores rurales, productores agrícolas y agricultores, y las cooperativas han subrayado la necesidad de fomentar la cooperación entre ellos, así como con los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil. La celebración de reuniones conjuntas como, por ejemplo, las consultas FAO/OSI, así como seminarios y actividades conjuntas de enseñanza a diferentes niveles permitirán incrementar la colaboración entre estas organizaciones en los aspectos de aplicación del Plan de Acción.

Referencias

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (1992) *La Participación Popular en el Desarrollo Rural: el Plan de Acción de la FAO*, Roma, FAO.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (1996) Informe Final de la 13ª Consulta entre las Organizaciones Sindicales Internacionales y la FAO, Roma, 11-13 de diciembre de 1995.

Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA) (1995) *Vínculos de negociaciones: Organizaciones de agricultores, investigación y extensión agrícola*, Francia, FIPA.

Organización Mundial del Trabajo (OIT) (1993) *Normas de la OIT para los trabajadores rurales*, Ginebra, 1993.

Organización Mundial del Trabajo (OIT) (1990) *Sen/icios especiales de las organizaciones de trabajadores rurales*, Ginebra, OIT.

Unión Internacional de la Alimentación y Afines (UITA) (1990) *Manual de los Sindicatos*, Ginebra, UITA.